



EVIDENCIA. El señor Archibad Gardner Dunn ex embajador de Sud Africa en nuestro país, secuestrado por las FPL desde el pasado 28 de noviembre, sostiene ejemplar de LA PRENSA GRAFICA del pasado lunes 18, como evidencia de que se encuentra con vida.

Evidencia de vida del Sr. Dunn da agrupación FPL

La agrupación clandestina autodenominada Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, hicieron llegar a LA PRENSA GRAFICA una fotografía del diplomático sud-africano, en la que aparece leyendo un ejemplar de este periódico, de fecha 18 del mes.

Constituye ese envío, una evidencia de que el mencionado diplomático sud-africano, se halla con vida. Fue secuestrado

el 28 de noviembre del año pasado, frente a la sede de la Embajada de Sudáfrica, cuando se disponía a emprender la marcha en su vehículo, para trasladarse a su casa.

Las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí, exigían al principio la publicación de manifiestos antigubernamentales, pero últimamente, según se ha transcrito en Pre-

Pasa a la página 34

Comité de prensa explica ataque al Estado Mayor

Hacerse propaganda nacional e internacional con el mote de que atacaron el edificio del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, pretendían los que el viernes en horas de la noche tirotearon dichas instalaciones, dice el Comité de Prensa de la Fuerza Armada.

Textualmente el comunicado dice:

"La Fuerza Armada por este medio a la ciudadanía en general a la opinión pública nacional e internacional hace se

ber que a las 22:45 horas del día 22 de los corrientes, un grupo de terroristas atacaron las instalaciones del Estado Mayor General de la Fuerza Armada, con armas de distintos calibres.

Los hechos: como a esa hora, un individuo al parecer mujer se conducía en un microbús y desplazándose de Poniente a Oriente sobre la carretera que conduce de Santa Tecla a San Salvador, iba haciendo sonar el pito de su vehículo en los puntos

Pasa a la página 11

Angustiados padres en la búsqueda de su hijo

El desaparecimiento de su hijo Mario Andrés Martínez, de 23 años, quien fue llevado de su casa por desconocidos el viernes por la noche, denunciaron los señores Reina Margarita Martínez y José Salvador Peña Alfaro.

Según informes, Mario Andrés, sus padres y sus hermanas residen en la Col. San Antonio No. 4, ciudad de San Marcos y a las 7 de la noche se encontraba descansando luego de salir de su trabajo en esta capital, cuando se lo llevaron desconocidos.

"A esa hora fuimos avisados de que unos señores buscaban a Mario Andrés y nos extrañamos al saber que estos andaban en carro", dijo la señora Martínez. "Cuando mi hijo salió fue tomado por 2 de los hombres quienes lo introdujeron al auto a punta de pistola, donde eran esperados por otros 3", agregó.

Los denunciante dijeron que el auto es de color ocre, vidrios polarizados y P-97965 el cual de-

Pasa a la página 45

Indice

Págs.

Inf. Nacional	2-3
Inf. Internacional	4-5
Editoriales	6-7
Cartas a María	9
Sociales	8-24
Hno. Pablo	15
Su Salud	24
Su Horóscopo	33
Deportes	38-44
La Cámara Señala	46
Platillos Voladores	46
Sec. Agropecuaria	48-53
Cómicos	54-56
Desde San Francisco	68
Clasificados	68-66
Indicador	68
Diversiones	67-71

ANTEL no permitirá ninguna ocupación

Que por ningún motivo permitirá la ocupación de sus instalaciones ni la interrupción de los servicios de telecomunicaciones del país, dice en comunicado la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Manifiesta también que la destitución de 4 técnicos se debió a que se les comprobó participación en actividades que hacían temer la comisión de actos que pusieran en riesgo la seguridad y la inalterabilidad de los servicios de Telecomunicaciones.

El boletín textual de ANTEL, dice:

"En relación a los problemas surgidos en algunas de las centrales de ANTEL de la zona

metropolitana de San Salvador, la Administración Nacional de Telecomunicaciones informa al pueblo salvadoreño.

1) Que el día 20 de los corrientes esta administración destituyó de sus puestos a 4 técnicos que trabajaban en el área de transmisión y conmutación de la Central Roma, uno de los servicios por su naturaleza de mayor importancia estratégica y económica dentro del funcionamiento de ANTEL. La razón de esta decisión fue la pérdida de confianza en dichos trabajadores debido a su comprobada participación en actividades que hacían temer la comisión de actos que pusieran en riesgo la seguridad y la inalterabilidad de los ser-

Pasa a la página 26



—Foto de LA PRENSA, por Melara.

RELATA CRIMEN. El Dr. Rubén Ignacio Zamora Rivas, hermano del asesinado Dr. Mario Zamora Rivas, hizo el sábado a LA PRENSA GRAFICA un relato pormenorizado de cómo ocurrió el crimen en que fue muerto su hermano.

Llaman a señora a retirar ayuda

Un llamado a la señora Leonor Gómez Montano, hace la Procuraduría General de Pobres, para que se presente a retirar dinero y prendas que le han sido enviadas desde EE. UU.

La Sra. Gómez Montano cam-

Pasa a la página 11

Planes de ayuda para la niñez tenía Zamora Rivas

Aproximadamente 40 mil niños salvadoreños necesitan atención en un 80 por ciento de sus necesidades para poder subsistir, expresó pocas horas antes de morir el Dr. Mario Zamora Rivas, Procurador General de Pobres.

Dicho funcionario fue entrevistado por LA PRENSA GRAFICA el viernes en la tarde; el sábado en la madrugada fue asesinado por un grupo extremista.

Dijo en esa ocasión que la Procuraduría está trabajando en un proyecto acelerado para

dar la verdadera atención a los niños desamparados.

También señaló que se toman las medidas necesarias para que no haya retrasos en el cobro de cuotas de sostenimiento, que aportan los padres de menores que han sido abandonados por éstos. "Antes los juicios se llevaban hasta un año y ahora se realizan entre 3 y 4 días", explicó.

Asimismo detalló el Dr. Zamora Rivas que la Procuraduría lleva a cabo un proyecto para realizar en el menor tiempo

Pasa a la página 45

Efectos del Decreto 114 sobre situación del país

Un análisis sobre la validez y los efectos que el Decreto 114 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, ejerce sobre el ordenamiento jurídico-político del país, expone el Dr. Francisco Roberto Lima.

Al respecto dice lo siguiente: "Para aportar mi colaboración en el análisis de la problemática jurídica nacional, deseo presentar a la consideración pública mi opinión sobre la validez del Decreto 114 y sobre sus efectos sobre nuestro ordenamiento jurídico.

Como cuestión previa, deseo

hacer constar que basaré mis razonamientos sobre dos principios, o enunciados, que considero fundamentales para llegar a formular, con validez científica, una teoría integral que nos pueda arrojar luz sobre las cuestiones que me propongo analizar.

El primer principio, o enunciado, es la afirmación de que el jurista no debe entrar a analizar, en cuanto jurista, el contenido de la norma jurídica. Me colocó, en consecuencia, dentro de la concepción formalista del

Pasa a la página 34



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.

EL PASO DEL HOMBRE. Más de 200 guardavidas participaron ayer en la prueba denominada "El Paso del Hombre" en el Puerto de La Libertad, después de cumplida la prueba, se efectuó la entrega de diplo-

mas y reconocimientos a los participantes, quienes han quedado autorizados para prestar servicios durante la temporada de Semana Santa.